



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 30 de junio de 2022

Oficio AMC-OFI-0087877-2022

DE:	MARIA EUGENIA GARCIA MONTES Directora Administrativa de Talento Humano
PARA:	SERVIDORES PÚBLICOS INTERESADOS EN EL ENCARGO EN EL EMPLEO INSPECTOR DE POLICÍA URBANO CÓDIGO 233 GRADO 43
ASUNTO:	Modificación de oficio AMC-OFI-0081110-2022 - Cronograma para proveer en encargo el empleo Inspector De Policía Urbano Código 233 Grado 43.

Cordial Saludo,

Esta Dirección Administrativa de Talento Humano se permite informar que por medio del presente se modifica el oficio AMC-OFI-0082427-2022 - Cronograma para proveer en encargo el empleo Inspector De Policía Urbano Código 233 Grado 43 que se encuentra en vacancia definitiva, el cual quedara así:

ACTUACIÓN	FECHA	COMUNICACIÓN
Consolidación y Publicación del Estudio técnico	30 de junio de 2022	Enlace: https://secretariageneral.cartagena.gov.co/index.php/procesos/gestión-personal
Presentación de observaciones	01 de julio de 2022	Correo electrónico: convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co
Respuesta a Las Observaciones	6 de julio de 2022	Correo electrónico del interesado y Enlace: https://secretariageneral.cartagena.gov.co/index.php/procesos/gestión-personal
Expedición del Decreto de encargo	7 de julio de 2022	Correo electrónico del interesado y Enlace: https://secretariageneral.cartagena.gov.co/index.php/procesos/gestión-personal

Cordialmente,

MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Carlos Mairo Ospino Eljalek – Asesor Externo DATH
Revisó: Claudia Milena Blanco Vidal – Asesor 105

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.